

i ASIGNATURA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Código	41119051
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO XI - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XI.2 MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C133 - DIDACTICA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.

La asistencia a clase es obligatoria.

Se requiere asumir un código ético, presente en la norma universitaria, que incluye el marco de referencia para tratar los asuntos relacionados con el plagio académico.

🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==	PÁGINA	1/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

Id.	Resultados
1.	1. Comprender los planteamientos teórico-prácticos más relevantes sobre la diversidad y la educación inclusiva.
2.	2. Analizar el planteamiento inclusivo que realizan las normas del sistema educativo español.
3.	3. Identificar las barreras de aprendizaje, participación y comunicación con las que se encuentran los y las estudiantes en el contexto escolar.
4.	4. Formular propuestas para articular documentos de planificación y gestión de centros que promuevan modelos inclusivos.
5.	5. Diseñar materiales accesibles para educación primaria.
6.	6. Utilizar un lenguaje no discriminatorio.
7.	7. Planificar prácticas educativas en el marco de la atención a la diversidad, sobre una base inclusiva.
8.	8. Aplicar estrategias inclusivas a nivel de centro y aula.
9.	9. Identificar recursos educativos del entorno escolar y comunitario para el desarrollo de modelos inclusivos.
10.	10. Implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno a la diversidad del alumnado y, especialmente, cuando se precise la colaboración con otras instituciones.
11.	11. Generar alternativas de intervención educativa que renueven las prácticas pedagógicas de la educación especial en el marco de una Escuela Inclusiva.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
-----	-------------	------

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

Id.	Competencia	Tipo
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	GENERAL
CEO50	Conocer los planteamientos teórico-prácticos más relevantes sobre la diversidad y la educación inclusiva.	ESPECÍFICA
CEO51	Asumir una postura crítica y reflexiva ante la diversidad de posiciones teórico-prácticas sobre la Atención a la Diversidad, que emane del conocimiento de las situaciones de exclusión/inclusión socioeducativa que los y las estudiantes pueden encontrar en el contexto escolar.	ESPECÍFICA
CEO52	Elaborar un marco de referencia para analizar, planificar, desarrollar y evaluar las prácticas escolares en el marco de la atención a la diversidad, desde el nivel de centro al de aula para la construcción de comunidades escolares sobre la base de valores inclusivos.	ESPECÍFICA
CEO53	Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar respuestas socioeducativas para eliminar las barreras de aprendizaje y participación de los y las estudiantes, así como a las necesidades del profesorado y potenciar la implicación de las familias en la escuela.	ESPECÍFICA
CEO54	Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno a la diversidad del alumnado y, especialmente, cuando se precise la colaboración con otras instituciones.	ESPECÍFICA
CEO55	Generar alternativas de intervención educativa que renueven las prácticas pedagógicas de la educación especial.	ESPECÍFICA

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se estructuran en los siguientes bloques:

1. La atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo: marco conceptual, institucional y normativo.

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

2. Aspectos didácticos y pedagógicos de la educación inclusiva.
3. Desarrollo de contextos escolares inclusivos: Análisis desde las culturas, las políticas y las prácticas.
4. Procesos de innovación y mejora en los centros de orientación inclusiva.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Para ser evaluado el alumnado deberá cumplir con la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales de clase, así como cumplir con la entrega de las prácticas y el trabajo investigación, en la forma y plazos establecidos, así como la participación en las pruebas de conocimiento que se planteen.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se utilizará diversas técnicas e instrumentos que permitan valorar tanto los procesos como los productos. En concreto se evaluará los procesos a través de las prácticas que el alumnado entregará a lo largo de la asignatura, mientras que se evaluará los productos mediante el trabajo de investigación y, por último, se evaluará la comprensión, dominio y asimilación de la materia a través de diversas pruebas sobre aspectos conceptuales y procedimentales básicos de la asignatura. El objetivo de dichas pruebas será determinar el nivel de aprendizaje individual del alumnado sobre los aspectos teórico-prácticos básicos de la materia.

Los criterios generales de evaluación serán:

- Comprensión y dominio de los aspectos conceptuales de la materia y profundidad en el análisis de los mismos
- Uso y dominio del material de bibliográfico y audiovisual de trabajo
- Nivel de elaboración y exposición de ideas y argumentos propios
- Capacidad de desvelar y establecer vínculos y relaciones entre ideas y conceptos, así como con el resto de materias y asignaturas del plan de estudios.
- Rigor científico y metodológico las aportaciones y producciones propias
- Crítica razonada
- Estilo propio y creatividad en el contenido de las aportaciones y producciones propias
- Precisión formal en las citas y referencias bibliográficas y digitales utilizadas
- Claridad expositiva, adecuada expresión gramatical y corrección ortográfica

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==	PÁGINA 4/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

- Compromiso con el trabajo y cumplimiento de acuerdos y plazos

Procedimiento de calificación

Para aprobar la asignatura el alumnado deberá superar las prácticas, el trabajo de investigación y las pruebas teórico-conceptuales individuales establecidas. La calificación final del alumnado será la suma ponderada de las notas obtenidas en las prácticas 20%, el trabajo de investigación 35% y las pruebas de conocimiento 35%, dicha ponderación se realizará una vez superada cada una de ellas. El restante 10% se podrá obtener a través de la participación e implicación en el resto de actividades formativas planteadas (asistencia a eventos, participación en proyectos de innovación, investigaciones, etc.)

- El alumnado suspendido mantendrá la calificación de las actividades y/o pruebas superadas hasta la finalización del siguiente curso académico, siendo evaluados por el mismo profesor/a con el que cursaron la asignatura. Si el alumno/a quisiera ser evaluado/a por un profesor/a distinto, deberá cursar de nuevo la asignatura con éste.

El alumnado que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria o no se presente a esta, podrá presentarse a un examen global de la asignatura, consistente en una o más actividades de evaluación, en la convocatoria oficial del siguiente semestre y siguientes, dentro del mismo curso académico. Así, en las asignaturas del primer semestre podrán realizarlo a partir de junio y en las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==	PÁGINA 5/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
<p>Realización de pruebas escritas, sobre aspectos teórico-conceptuales de la asignatura.</p> <p>Realización de prácticas.</p> <p>Trabajo de investigación: El alumnado, organizado en pequeños grupos, deberá realizar un trabajo de investigación en el transcurso de la asignatura. El alumnado deberá negociar con el tutor la modalidad y temática concreta de su trabajo</p> <p>Cada grupo deberá entregar en la fecha que se acuerde un informe-memoria de su trabajo, así como realizar una presentación multimedia en la que se expongan los aspectos más destacados del mismo.</p>	<p>Se habilitará en la página web de la asignatura un espacio destinado a la gestión de comunicaciones y de las evidencias de seguimientos del trabajo de investigación.</p>

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
COTRINA GARCÍA, MANUEL J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>Método expositivo: Exploración de ideas previas y generación de situaciones problemáticas. Presentación, análisis y de los tópicos relevantes de cada temática, con la participación del alumnado. Conferencias de personas invitadas.</p> <p>Aprendizaje cooperativo: Exposiciones de los trabajos de los grupos, seguidos de debates.</p>

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>Aprendizaje cooperativo: En el transcurso de la asignatura el alumnado desarrollará entre 5 y 10 ejercicios prácticos, en función de la disponibilidad de tiempo. En dichas prácticas se desarrollarán las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de casos - Aprendizaje basado en problemas - Proyectos de trabajo <p>El sentido de las prácticas será poner en contacto diversos aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Dichas prácticas se realizarán de forma preferentemente grupal (siguiendo diversos criterios de agrupamiento) utilizando las horas de desdoble del grupo. Las prácticas serán de entrega obligatoria en los plazos establecidos.</p>

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

Actividad	Horas	Detalle
10 Actividades formativas no presenciales	70	<p>Aprendizaje cooperativo: El alumnado, organizado en pequeños grupos, deberá realizar un trabajo de investigación. Para la elaboración del mismo el alumnado formará grupos con un número máximo de 4 componentes, excepcionalmente el profesor podrá autorizar aumentar dicho numero cuando concurren circunstancias que así lo aconsejen. El trabajo podrá realizarse bajo tres enfoques; a) comunicación de una experiencia de innovación educativa; b) diseño de una propuesta didáctica; c) microinvestigación sobre algún aspecto vinculado con los contenidos de la asignatura. En cualquier caso el trabajo deberá estar directamente relacionado con la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo.</p> <p>El alumnado elegirá, para la elaboración del trabajo, alguna de las propuestas presentadas por el profesor o podrá proponer alguna nueva. En todo caso deberá negociar con el tutor la modalidad y temática concreta de su trabajo y la propuesta de trabajo deberá contar con el visto bueno de éste. Para ello deberá presentar en el plazo que se establezca un diseño o esquema básico del mismo. Cada grupo deberá entregar en la fecha que se acuerde un informe-memoria de su trabajo, así como realizar una presentación multimedia en la que se expongan los aspectos más destacados del mismo.</p> <p>Además del trabajo de investigación el alumnado deberá destinar parte del tiempo destinado a esta actividad al trabajo con los materiales de la asignatura (lectura de libros y artículos, revisión de normativa, visionado de material audiovisual, etc.)</p>
11 Actividades formativas de tutorías	6	<p>Tutorías para la negociación y seguimiento del trabajo de investigación.</p> <p>Tutorías especializadas</p>
12 Actividades de evaluación	6	<p>* Conjunto de entrevistas y pruebas orales (presentaciones) y escritas desarrolladas de forma individual y en pequeño grupo (portafolio).</p>

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	20	<ul style="list-style-type: none"> * Participación en jornadas, encuentros y eventos científicos que tengan como temática central la atención a la diversidad. * Participación en actividades y proyectos de voluntariado en relación con la atención a la diversidad y el trabajo con colectivos con déficit socioeducativos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

Ainscow, M (2012). Haciendo escuelas más inclusivas: lecciones desde la investigación internacional. En Revista de Educación inclusiva, 5 (1), 39-49.

Barrio de La Puente, J. L. (2009): Hacia una Educación Inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación, 20, 13-31.

Battle, R. (2012). 60 buenas prácticas de Aprendizaje y Servicio. Bilbao: Fundación Zerbikas.

Booth, Ainscow y Kigston (2006). Índice de Inclusión: desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. Bristol: CSIE.

Lopez Melero, M. (2006). Educación, amor, ética... caminos para construir un sueño [Recurso electrónico]: la escuela inclusiva. En Tavira, 21, 11-25.

García, M y Cotrina, M. (2012). La contribución de la Universidad al desarrollo de prácticas inclusivas. Dilemas y propuestas para avanzar compartiendo. En Revista de Educación Inclusiva, 5 (1), 123-138.

Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.

Garrido Landivar. J (2010). Las ranas y el efecto Pigmalión :

Mendía, R. y Moreno, V. (2010). Aprendizaje y Servicio una estrategia para la inclusión Social. Bilbao: Fundación Zerbikas.

Muntaner, J. J. (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M^a.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Parrilla, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación,

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

327, 11-29.

Pujolas, P. (2002). Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula. Barcelona: Octaedro.

Santos Guerra, M.A. (2006). El pato en la escuela o el valor de la diversidad. Madrid: CAM-Encuentro

Slee, R. (2012). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y Educación. Madrid: Morata.

Susinos, T y Rodríguez- Hoyos, C. (2011). La educación inclusiva hoy. Reconocer al otro y crear comunidad a través del diálogo y la participación. En Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 25, 15-30.

Tomlison, C.A. (2001): El aula diversificada. Barcelona: Octaedro.

Tomlison, C. A. (2008): El aula diversificada. Dar propuestas a las necesidades de todos los estudiantes. Barcelona: Octaedro

Torres Santomé, J (2010). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata.

UNESCO (2006). Temario abierto de la Educación Inclusiva. Buenos Aires.

Bibliografía específica

Alba, C.; Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje. Pautas para su introducción en el currículo. Madrid: Edelvives.

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. FUHEM, OEI.

Bibliografía ampliación

- AINSCOW, M. (2001): Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.
- AINSCOW, M., HOPKINS, D.; SOUTHWORTH, G.; WEST, M. (2001): Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes. Madrid: Narcea.
- ARNAIZ, P. (2003): Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.
- GARCÍA GARCÍA, M. (2010). Inclusión, Discapacidad y Empleo. Madrid: CERMI.

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

- OVEJERO, A (1990): El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional. Barcelona: PPU.
- PORRAS VALLEJO, R. (1998): Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional. Sevilla: MCEP.
- PORRAS VALLEJO, R. y GONZÁLEZ MANJÓN, R. (2006). Haciendo realidad la escuela inclusiva. 5 experiencias contadas en primera persona. Sevilla: MCEP.
- PUIGDELLIVOL, I. (2001): Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad. Barcelona: Graó.
- PUJOLÁS, P. (2001): Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria. Málaga: Aljibe.
- PUJOLÁS, P. (2002): Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula. Barcelona: Octaedro.
- SIPÁN, A. (Coord.) (2001): Educar para la diversidad en el siglo XXI. Zaragoza: Mira Editores.
- STAINBACK, S. y STAINBACK, W. (1999): Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea.
- TOMLINSON, C.A. (2001): El aula diversificada. Barcelona: Octaedro.
- VLACHOU, A.D. (1999): Caminos hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla.
- WANG, M.C. (1995): Atención a la diversidad del alumnado. Madrid: Narcea.

COMENTARIOS

- La propuesta de desarrollo de la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, así como las modalidades y sistemas de evaluación derivadas de la misma estarán sujetas a su viabilidad en función del número de alumnado matriculado en la asignatura, y se prevé, en consecuencia, su modificación en caso necesario, informando para ello a los órganos competentes del Departamento.

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==	PÁGINA
			11/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==

- Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas del centro.

MECANISMOS DE CONTROL

Los mecanismos de control y seguimiento se ajustarán a lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, centro y titulación.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==	PÁGINA 12/12



vjov4yN+KgrQqFSOZDkOTw==